



Organización de Aviación Civil Internacional

Oficina Regional Sudamericana

Undécima Reunión de Autoridades de Aviación Civil de la Región Sudamericana (RAAC/11)

(Santiago, Chile, 6 – 8 de mayo de 2009)

Cuestión 2 del

Orden del Día: Revisión de la Implantación del Plan Regional de Navegación Aérea

b) Examen de la Implantación del Proyecto RLA 06/901

(Nota Informativa presentada por Brasil)

RESUMEN

El Centro de Gestión de la Navegación Aérea de Brasil (CGNA) ha ministrado un Curso sobre Cálculo de Capacidad de Aeropuertos y Sectores ATC para participantes de los Estados de la Región.

Con el objetivo de una implantación armonizada de las Unidades de Gestión de la Afluencia del Tránsito en la Región Sudamericana, Brasil ofrece las instalaciones del CGNA para la realización de un curso sobre gestión de afluencia de tránsito (ATFM), para el mes de marzo de 2010.

Referencias:

- Reunión SAMIG 3 (Lima, 20-24 abril 2009)

1. Introducción

1.1 Desde 31 de agosto de 2007, el Centro de Gestión de la Navegación Aérea de Brasil ha sido activado en situación de plena operación. El CGNA tiene invertido significativos esfuerzos en la capacitación de los RH y en el desarrollo/adaptación de metodologías adecuadas a la gestión de la afluencia del tránsito en las condiciones de infraestructura reinantes en Brasil.

1.2 El estudio de la metodología para cálculo de capacidad ATC desarrollada en Brasil, fue aceptada en la SAMIG 2 con la finalidad de se establecer bases comunes de conocimiento entre los Estados de la Región, para el posterior desarrollo de una metodología regional para estos cálculos buscando, de esta forma, garantizar la unificación de metodologías en la gestión del tránsito aéreo.

1.3 Siguiendo con la iniciativa de desarrollo armonizado del ATM Regional, Brasil ofrece para el mes de marzo de 2010, la realización de un curso ATFM en que serán presentados conceptos de intercambio de información, la toma de decisiones en colaboración, planeamiento estratégico de afluencia, gestión táctica de afluencia, equilibrio de capacidad versus demanda y miembros de la comunidad ATM involucrados en el proceso ATFM.

2. **Curso sobre Cálculo de Capacidad de Aeropuertos y Sectores ATC**

2.1 En este curso, celebrado en Río de Janeiro, Brasil, del 23 al 27 de marzo de 2009 participaron 32 delegados de 10 Estados de la Región (Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela), con el objetivo de impulsar la implantación de la gestión de afluencia en la Región y auxiliar a las administraciones de aviación civil para el cumplimiento de los requerimientos del Doc. 4444 - PANS-ATM, para determinación del número máximo de vuelos a los que puede darse cabida en condiciones de seguridad mediante la declaración de la capacidad de sectores ATC y de aeródromos.

2.2 La presentación de la metodología brasileña tuvo como objetivo el establecimiento de una base general de conocimiento sobre las técnicas para cálculo de capacidad, posibilitando la discusión acerca de los factores restrictivos y de las alternativas para la mitigación de los efectos adversos a la operación. Tales conocimientos serán empleados por los expertos del SAM/IG para el desarrollo de una metodología regional armonizada.

2.3 Dicho curso abarcó el siguiente cuadro de actividades:

- a) definiciones relativas a demanda y capacidad;
- b) factores determinantes de la capacidad;
- c) capacidad física, teórica y declarada ;
- d) demanda versus capacidad y la aplicación del ATFM en el CGNA;
- e) factores que deprecian y optimizan la capacidad de sectores ATC;
- f) carga de trabajo y cálculo de capacidad de sectores ATC; y
- g) Practica de cálculo en la TWR SBGL y en el APP-RJ.

3. **Curso sobre Gestión de Afluencia de Tránsito**

3.1 En la reunión SAM/IG/3, celebrada en la Oficina OACI de Lima, del 20 al 24 de Abril de 2009, Brasil ofreció un curso sobre Gestión de Afluencia de Tránsito, con fecha propuesta para marzo de 2010 y orientado a los planificadores y responsables por la implantación ATFM en cada uno de los Estados participantes, Esa oferta fue aceptada por el Grupo y la participación de los Estados podrá ser auspiciada por el Proyecto RLA 06/901.

3.2 El objetivo del curso es posibilitar una visión genérica de los factores abarcados en el Doc.9854 (Concepto Operacional de Gestión del Tránsito Aéreo Mundial) y Doc. 9882 (Manual sobre Requisitos del Sistema de Gestión del Tránsito Aéreo) aplicables al ATFM discutiendo la experiencia brasileña en la implantación, intercambio de informaciones con usuarios y la toma de decisiones en colaboración tanto en el planeamiento estratégico como en la ejecución táctica de los vuelos.

3.3 Este curso tendrá en su composición aulas expositivas, seminarios y estudios de casos disecionados a soluciones de problemas de afluencia de transito aéreo en ambiente CDM.

4. **Acción sugerida**

4.1 Se invita a la reunión a tomar nota del contenido de la presente Nota Informativa.